

diciembre, es por lo que se concede dicha subvención.

En su virtud, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 39.6 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 10.b) de la Ley General 5/1983, de 19 de julio de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

## DISPONGO

Artículo 1. Conceder a la Federación Andaluza de Hermandades y Asociaciones de Donantes de Sangre, una subvención específica por razón del objeto, por un importe de cinco millones de pesetas (5.000.000 ptas.), para financiar las actividades desarrolladas para la promoción de la donación de sangre, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.17.01.485.00.31H, del Presupuesto de esta Consejería de Salud para el ejercicio económico de 1995.

Artículo 2. Cuando la subvención que se otorga, se justifique con posterioridad al cobro de la misma presentando, ante esta Consejería los documentos que, en todo caso, acrediten la aplicación real de la misma, no se podrá abonar al beneficiario un importe superior al 75 por ciento de la ayuda concedida, de conformidad con lo dispuesto en el apartado ocho del artículo 21 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre y en el Decreto 472/1994, de 27 de diciembre.

## DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de octubre de 1995

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO  
Consejero de Salud

## CONSEJERÍA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 9 de octubre de 1995, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de determinados Centros de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Por Orden de 10 de junio de 1990, modificada por las de 20 de junio de 1991, 24 de junio de 1992, 30 de junio de 1993 y 24 de junio de 1994, la Consejería de Educación y Ciencia estableció la Relación de Puestos de Trabajo de los Centros Públicos de E.G.B., Preescolar y Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La evolución de la escolarización y la aplicación de plantillas a los mandatos de la L.O.G.S.E. reflejan en los estudios de planificación educativa la necesidad de suprimir puestos de trabajo en distintos Centros, atendiendo en todo caso a la voluntariedad de los Maestros y Maestras afectados.

Las supresiones de puestos ocupados tienen una incidencia directa sobre los Maestros adscritos a los mismos. A tales efectos, la Disposición Adicional Cuarta del Real Decreto 1.774/1994, de 5 de agosto (BOE de 30.9), establece los criterios que se aplicarán en los casos de supresión de puestos.

De lo expuesto se deduce la conveniencia publicar las supresiones que se producen en los distintos Centros

y la necesidad de desarrollar lo previsto en la citada Disposición Adicional, con el fin de dar las máximas garantías de permanencia en los Centros a los Maestros y Maestras afectados.

En virtud de lo anterior, habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 9/1987 de 12 de junio, de Órganos de Representación, Determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas, esta Consejería de Educación y Ciencia dispone:

1.º Los Centros Públicos que figuran en el Anexo I de esta Orden modifican su Relación de Puestos de Trabajo mediante supresiones, en la forma que en cada caso se indica.

2.º Las modificaciones efectuadas por esta Orden tendrán efectos de 1 de septiembre de 1995.

3.º Se faculta a la Dirección General de Recursos Humanos para que dicte las Instrucciones oportunas que garanticen la efectividad de la presente Orden.

4.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a los establecido en los artículos 37.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de octubre de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

### ANEXO I

PROVINCIA:	ALMERIA	PUESTO DE TRABAJO AFECTADO
CÓDIGO:	04602080	CICLO INICIAL Y MEDIO
NOMBRE:	C.P.R. "Alboraida"	
LOCALIDAD:	Berja	
MUNICIPIO:	Berja	
CÓDIGO:	04602237	CICLO INICIAL Y MEDIO
NOMBRE:	C.P.R. "Bajo Andarax"	
LOCALIDAD:	Huércal de Almería	
MUNICIPIO:	Huércal de Almería	
PROVINCIA:	CÁDIZ	
CÓDIGO:	11001038	MATEMÁTICAS Y C. NATURALES
NOMBRE:	C.P. "Albarracín"	
LOCALIDAD:	Bosque (B1)	
MUNICIPIO:	Bosque (B1)	
CÓDIGO:	11005760	MATEMÁTICAS Y C. NATURALES
NOMBRE:	C.P. "Ntra. Sra. de la Paz"	
LOCALIDAD:	Espera	
MUNICIPIO:	Espera	
CÓDIGO:	11003680	FILOLOGÍA; LENGUA CASTELLANA
NOMBRE:	C.P. "Antonio Machado"	
LOCALIDAD:	Línea de la Concepción (La)	
MUNICIPIO:	Línea de la Concepción (La)	
CÓDIGO:	11003758	FILOLOGÍA; LENGUA CASTELLANA Y FRANCÉS
NOMBRE:	C.P. "Carlos V"	
LOCALIDAD:	Línea de la Concepción (La)	
MUNICIPIO:	Línea de la Concepción (La)	
CÓDIGO:	11007651	MATEMÁTICAS Y C. NATURALES
NOMBRE:	C.P. ("Barbésula")	
LOCALIDAD:	San Enrique	
MUNICIPIO:	San Roque	
CÓDIGO:	11602903	FILOLOGÍA; LENGUA CASTELLANA
NOMBRE:	C.P. "Carteia"	
LOCALIDAD:	San Roque	
MUNICIPIO:	San Roque	
PROVINCIA:	CÓRDOBA	
CÓDIGO:	14000367	CIENCIAS SOCIALES
NOMBRE:	C.P. "Santa María"	
LOCALIDAD:	Albendín	
MUNICIPIO:	Baena	

CÓDIGO:	14006606	CIENCIAS SOCIALES	CÓDIGO:	18601333	CICLO INICIAL Y MEDIO
NOMBRE:	C.P. "Ntro. Padre Jesús y Virgen de la Cabeza"		NOMBRE:	C.P.R. "Los Pinares"	
LOCALIDAD:	Valenzuela		LOCALIDAD:	Peñuelas	
MUNICIPIO:	Valenzuela		MUNICIPIO:	Láchar	
CÓDIGO:	14006813	CIENCIAS SOCIALES	CÓDIGO:	18005645	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
NOMBRE:	C.P. "Miguel de Cervantes"		NOMBRE:	C.P. "Lucena Rivas"	
LOCALIDAD:	Villanueva del Rey		LOCALIDAD:	Lanjarón	
MUNICIPIO:	Villanueva del Rey		MUNICIPIO:	Lanjarón	
<b>PROVINCIA: GRANADA</b>			CÓDIGO:	18006376	FILOLOGÍA; LENGUA CASTELLANA Y FRANCÉS
CÓDIGO:	18000271	CIENCIAS SOCIALES	NOMBRE:	C.P. "Antonio Machado"	
NOMBRE:	C.P. "Ramón y Cajal"		LOCALIDAD:	Puerto Lope	
LOCALIDAD:	Albuñuelas		MUNICIPIO:	Moctín	
MUNICIPIO:	Albuñuelas		CÓDIGO:	18006561	FILOLOGÍA; LENGUA CASTELLANA Y FRANCÉS
CÓDIGO:	18000271	MA.....AS Y C. NATURALES	NOMBRE:	C.P. "La Paz"	
NOMBRE:	C.P. "Ramón y Cajal"		LOCALIDAD:	Montefrío	
LOCALIDAD:	Albuñuelas		MUNICIPIO:	Montefrío	
MUNICIPIO:	Albuñuelas		CÓDIGO:	18602040	CIENCIAS SOCIALES
CÓDIGO:	18000350	MATEMÁTICAS Y C. NATURALES	NOMBRE:	C.P.R. (526)	
NOMBRE:	C.P. "San Jerónimo"		LOCALIDAD:	Moreda	
LOCALIDAD:	Fuentes de Cesna		MUNICIPIO:	Morelábor	
MUNICIPIO:	Algarinejo		CÓDIGO:	18008592	CIENCIAS SOCIALES
CÓDIGO:	18000350	CIENCIAS SOCIALES	NOMBRE:	C.P. "Agustín Serrano de Haro"	
NOMBRE:	C.P. "San Jerónimo"		LOCALIDAD:	Villanueva de las Torres	
LOCALIDAD:	Fuentes de Cesna		MUNICIPIO:	Villanueva de las Torres	
MUNICIPIO:	Algarinejo		<b>PROVINCIA: BURGOS</b>		
CÓDIGO:	18000520	CIENCIAS SOCIALES	CÓDIGO:	21002690	FILOLOGÍA; LENGUA CASTELLANA
NOMBRE:	C.P. "Arcos de Torrecuevas"		NOMBRE:	C.P. "Sebastián García Vázquez"	
LOCALIDAD:	Almuñécar		LOCALIDAD:	Puebla de Guzmán	
MUNICIPIO:	Almuñécar		MUNICIPIO:	Puebla de Guzmán	
CÓDIGO:	18000593	EDUCACIÓN FÍSICA	CÓDIGO:	21003050	FILOLOGÍA; LENGUA CASTELLANA
NOMBRE:	C.P. "La Santa Cruz"		NOMBRE:	C.P. "San Matías"	
LOCALIDAD:	Almuñécar		LOCALIDAD:	Villanueva de los Castillejos	
MUNICIPIO:	Almuñécar		MUNICIPIO:	Villanueva de los Castillejos	
CÓDIGO:	18001202	FILOLOGÍA; LENGUA CASTELLANA	<b>PROVINCIA: JAÉN</b>		
NOMBRE:	C.P. "Andalucía"		CÓDIGO:	23000118	MATEMÁTICAS Y C. NATURALES
LOCALIDAD:	Benalda de Guadix		NOMBRE:	C.P. "Alonso de Alcalá"	
MUNICIPIO:	Benalda de Guadix		LOCALIDAD:	Alcalá la Real	
CÓDIGO:	18001688	FILOLOGÍA; LENGUA CASTELLANA Y FRANCÉS	MUNICIPIO:	Alcalá la Real	
NOMBRE:	C.P. "Ntra. Sra. del Rosario"		CÓDIGO:	23001640	CIENCIAS SOCIALES
LOCALIDAD:	Castril		NOMBRE:	C.P. "Santa Clara"	
MUNICIPIO:	Castril		LOCALIDAD:	Higuera de Arjona	
CÓDIGO:	18002668	CIENCIAS SOCIALES	MUNICIPIO:	Higuera de Arjona	
NOMBRE:	C.P. "Los Algarves"		CÓDIGO:	23002218	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
LOCALIDAD:	Gorafe		NOMBRE:	C.P. "Santa Teresa"	
MUNICIPIO:	Gorafe		LOCALIDAD:	Jaén	
CÓDIGO:	18601242	CICLO INICIAL Y MEDIO	MUNICIPIO:	Jaén	
NOMBRE:	C.P. "Las Juntas"		CÓDIGO:	23003235	CIENCIAS SOCIALES
LOCALIDAD:	Juntas (Las)		NOMBRE:	C.P. "Padre Poveda"	
MUNICIPIO:	Gor		LOCALIDAD:	Venta de los Santos	
CÓDIGO:	18003648	CICLO INICIAL Y MEDIO	MUNICIPIO:	Montizón	
NOMBRE:	C.P. "La Paz"		CÓDIGO:	23003843	PREESCOLAR
LOCALIDAD:	Granada		NOMBRE:	C.P. "Santa Teresa de Jesús"	
MUNICIPIO:	Granada		LOCALIDAD:	Siles	
CÓDIGO:	18004471	CIENCIAS SOCIALES	MUNICIPIO:	Siles	
NOMBRE:	C.P. "Fray Luis de Granada"		<b>PROVINCIA: MÁLAGA</b>		
LOCALIDAD:	Granada		CÓDIGO:	29602025	MATEMÁTICAS Y C. NATURALES
MUNICIPIO:	Granada		NOMBRE:	C.P.R. "Sierra del Espino"	
CÓDIGO:	18004471	CICLO INICIAL Y MEDIO	LOCALIDAD:	Algatocín	
NOMBRE:	C.P. "Fray Luis de Granada"		MUNICIPIO:	Algatocín	
LOCALIDAD:	Granada		CÓDIGO:	29001509	FILOLOGÍA; LENGUA CASTELLANA
MUNICIPIO:	Granada		NOMBRE:	C.P. "Sagrado Corazón de Jesús"	
CÓDIGO:	18009328	PREESCOLAR	LOCALIDAD:	Ardales	
NOMBRE:	C.P. "Alfaguara"		MUNICIPIO:	Ardales	
LOCALIDAD:	Granada		CÓDIGO:	29002541	MATEMÁTICAS Y C. NATURALES
MUNICIPIO:	Granada		NOMBRE:	C.P. "Cándido Lara"	
CÓDIGO:	18009523	CICLO INICIAL Y MEDIO	LOCALIDAD:	Cómpeta	
NOMBRE:	C.P. "Miguel Hernández"		MUNICIPIO:	Cómpeta	
LOCALIDAD:	Granada		CÓDIGO:	29601665	MATEMÁTICAS Y C. NATURALES
MUNICIPIO:	Granada		NOMBRE:	C.P. "Sierra Bermeja"	
CÓDIGO:	18004941	MATEMÁTICAS Y C. NATURALES	LOCALIDAD:	Estepona	
NOMBRE:	C.P. "Virgen del Carmen"		MUNICIPIO:	Estepona	
LOCALIDAD:	Castell de Ferro		CÓDIGO:	29003142	MATEMÁTICAS Y C. NATURALES
MUNICIPIO:	Gualchos		NOMBRE:	C.P. "Santa Rosa de Lima"	
CÓDIGO:	18005086	PREESCOLAR	LOCALIDAD:	Igualdeja	
NOMBRE:	C.P. "Cervantea"		MUNICIPIO:	Igualdeja	
LOCALIDAD:	Huésca		CÓDIGO:	29010146	PREESCOLAR
MUNICIPIO:	Huésca		NOMBRE:	C.P. "Félix Rodríguez de la Fuente"	
CÓDIGO:	18005086	MATEMÁTICAS Y C. NATURALES	LOCALIDAD:	Málaga	
NOMBRE:	C.P. "Cervantes"		MUNICIPIO:	Málaga	
LOCALIDAD:	Huésca		CÓDIGO:	29010699	CICLO INICIAL Y MEDIO
MUNICIPIO:	Huésca		NOMBRE:	C.P. "Alhucema"	
CÓDIGO:	18005104	FILOLOGÍA; LENGUA CASTELLANA Y FRANCÉS	LOCALIDAD:	Málaga	
NOMBRE:	C.P. "Princesa Sofía"		MUNICIPIO:	Málaga	
LOCALIDAD:	Huésca		CÓDIGO:	29006581	FILOLOGÍA; LENGUA CASTELLANA Y FRANCÉS
MUNICIPIO:	Huésca		NOMBRE:	C.P. "Pablo Picasso"	
CÓDIGO:	18005271	MATEMÁTICAS Y C. NATURALES	LOCALIDAD:	Manilva	
NOMBRE:	C.P. "Ntra. Sra. de los Dolores"		MUNICIPIO:	Manilva	
LOCALIDAD:	Alomartes		CÓDIGO:	29006601	FILOLOGÍA; LENGUA CASTELLANA
MUNICIPIO:	filora		NOMBRE:	C.P. "San Luis de Sabinillas"	
CÓDIGO:	18005414	MATEMÁTICAS Y C. NATURALES	LOCALIDAD:	San Luis de Sabinillas	
NOMBRE:	C.P. "Ntra. Sra. de la Salud"		MUNICIPIO:	Manilva	
LOCALIDAD:	Ítrabo		CÓDIGO:	29007421	PREESCOLAR
MUNICIPIO:	Ítrabo		NOMBRE:	C.P. "Ntra. Sra. de Fuensanta"	
			LOCALIDAD:	Pízarra	
			MUNICIPIO:	Pízarra	

CÓDIGO:	29008942	CIENCIAS SOCIALES
NOMBRE:	C. P. "Rafael Alberti"	
LOCALIDAD:	Villanueva de Tapia	
MUNICIPIO:	Villanueva de Tapia	
PROVINCIA: SEVILLA		
CÓDIGO:	41000119	MATEMÁTICAS Y C. NATURALES
NOMBRE:	C. P. "José Ramón"	
LOCALIDAD:	Alcalá de Guadaira	
MUNICIPIO:	Alcalá de Guadaira	
CÓDIGO:	41000478	CIENCIAS SOCIALES
NOMBRE:	C. P. ("Rodríguez de la Borbolla")	
LOCALIDAD:	Almadén de la Plata	
MUNICIPIO:	Almadén de la Plata	
CÓDIGO:	41002669	MATEMÁTICAS Y C. NATURALES
NOMBRE:	C. P. "Padre Marchena"	
LOCALIDAD:	Marchena	
MUNICIPIO:	Marchena	
CÓDIGO:	41009974	MATEMÁTICAS Y C. NATURALES
NOMBRE:	C. P. "Pablo Ruiz Picasso"	
LOCALIDAD:	Palacios y Villafranca (Los)	
MUNICIPIO:	Palacios y Villafranca (Los)	
CÓDIGO:	41004794	AUDICIÓN Y LENGUAJE
NOMBRE:	C. P. "San Pablo"	
LOCALIDAD:	Sevilla	
MUNICIPIO:	Sevilla	
CÓDIGO:	41007308	MATEMÁTICAS Y C. NATURALES
NOMBRE:	C. P. "Adriano del Valle"	
LOCALIDAD:	Sevilla	
MUNICIPIO:	Sevilla	

PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE	COLECTIVO SOLICITANTE Y REPRESENTANTE	TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	AYUDA CONCEDIDA	OBSERVACIONES
SE-01/95	C.C.T. Dº Encarnación Mora Gordillo c/Alfonso XII, 26 Sevilla.Telf.: 4563144	"JORNADAS SOBRE EL PRESENTE Y FUTURO DE LA EDUCACION DE ADULTOS"	0	Act. programada para 1996.Art.5
SE-02/95	AMPE-ANDALUCIA.G-78248630 D. Narciso Simón Galindo c/Salado, 81- 3ºA Sevilla.Telf.: 472265	"VII ESCUELA DE VERANO PARA PROFESORES ANDALUCES"	400.840	
SE-03/95	AMPE-ANDALUCIA.G-78248630 D. Narciso Simón Galindo c/Salado, 81-3º A Sevilla.Telf.: 472265	"JORNADAS PEDAGOGICAS. EVALUACION EDUCATIVA"	110.105	

Sevilla, 18 de octubre de 1995

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*CORRECCION de errata a la Resolución de 13 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Promoción y Evaluación Educativa, por la que se conceden ayudas económicas a colectivos para la realización de actividades de formación permanente del profesorado. (BOJA núm. 131, de 10.10.95).*

Advertida errata por omisión en el anexo de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 9.908, columna derecha, entre las líneas 88 y 89 deberá incluirse lo que sigue:

*ORDEN de 6 de octubre de 1995, por la cual se hace pública la concesión de una subvención específica a la Confederación Ecologista Pacifista de Andalucía. Sevilla.*

Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 5 de octubre de 1995, se ha concedido a la Confederación Ecologista Pacifista de Andalucía (CEPA), una subvención de nueve millones doscientas mil pesetas (9.200.000 ptas.), para «Realización de 7 Proyectos de Carácter Medioambiental», la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994.

Sevilla, 6 de octubre de 1995

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Medio Ambiente

CLAVE	COLECTIVO SOLICITANTE Y REPRESENTANTE	TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	AYUDA CONCEDIDA	OBSERVACIONES
MA-12/95	FED. MORAL. SIND. CONF. GRAL. TRA OCT. G-29191210 D. Juan Franco Quirós c/Madre de Dios, 23 Málaga.Telf.: 2225592	"VIII JORNADAS DE FORMACION DEL PROFESORADO. TRANSVERSALIDAD Y PROYECTOS EDUCATIVOS DE CENTROS"	105.090	
MA-13/95	FED. MORAL. SIND. CONF. GRAL. TRA OCT. G-29191210 D. Juan Franco Quirós c/Madre de Dios, 23 Málaga.Telf.: 2225592	"JORNADAS DE EDUCACION INFANTIL: TALLERES Y RINCONES"	100.070	
MA-14/95	FED. MORAL. SIND. CONF. GRAL. TRA OCT. G-29191210 D. Juan Franco Quirós c/Madre de Dios, 23 Málaga.Telf.: 2225592	"TRANSVERSALIDAD Y PROYECTOS EDUCATIVOS DE CENTROS"	95.055	
MA-15/95	FED. MORAL. SIND. CONF. GRAL. TRA OCT. G-29191210 D. Juan Franco Quirós c/Madre de Dios, 23 Málaga.Telf.: 2225592	"JORNADAS SOBRE PREVENCIÓN Y ESTIMULACION PRECOZ DEL LENGUAJE EN DISTINTAS PATOLOGÍAS"	90.705	
MA-16/95	MOV. RENOV. PEDAGOGICA "AULA LIBRE".G-41525114 D. Antonio Merrill Aranda c/Madre de Dios, 23 29012-MÁLAGA.Telf.: 2225592	"II JORNADAS DE ORIENTACION. LA EVALUACION PSICOPEAGOGICA"	140.210	
MA-17/95	C.R.E.A. G-29154440 D. Niguel Saenz Cruz Avda. Andalucía, 25. Edif. Júpiter III, of. 14 Málaga. Telf.: 2319711	"IV JORNADAS DE PSICOMOTRICIDAD Y EDUCACION"	260.150	
MA-18/95	M.C.E.P.- M.A.G-29268158 D. Nicolás González Barranco c/Padre Miguel Romero, s/n COPE (Málaga).Tf.: 2451906	"VII JORNADAS DE ESCUELA MODERNA. LA TECNOLOGIA EDUCATIVA HOY"	188.100	

*ORDEN de 6 de octubre de 1995, por la cual se hace pública la concesión de una subvención específica a la Federación Andaluza de Asociación de Defensa de la Naturaleza. Málaga.*

Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 6 de octubre de 1995, se ha concedido a la Federación Andaluza de Asociación de Defensa de la Naturaleza (FAADN), Málaga, una subvención de diez millones ciento cincuenta y ocho mil trescientas veintisiete pesetas (10.158.327 ptas.), para «Realización de 14 Proyectos Relacionados con la Conservación del Medio Ambiente», la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994.

Sevilla, 6 de octubre de 1995

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Medio Ambiente